

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias, á los 20 días de promulgadas, si en ellas no se dispusiera otra cosa.

No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición oficial que no este autorizado por el Sr. Gobernador civil.

Los números que no se reclamen dentro de los ocho días, no se servirán sin previo pago de su importe.

PRECIO DE SUSCRICIÓN

En la capital, un mes, pago adelantado. 5 pts.
Fuera, por razon de franqueo, trimestre 18 "
A los Ayuntamientos, un semestre. . . 25 "

ADMINISTRACION E IMPRENTA

Victorio, 1 y 7 y 9 (accesorio.)
Cartagena (barrio Peral) D. Carlos Molina

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que devenguen derechos de inserción, se insertarán previo aviso, con arreglo á la siguiente

Tarifa de inserciones

	Pts.
De 1 á 100 líneas, cada línea del ancho de una columna.	0'50
De 101 á 200, cada línea de las que excedan de 100	0'40
De 201 en adelante, cada línea de las que excedan de 200.	0'30

Con arreglo á lo dispuesto en la R. O. de 20 de Septiembre de 1873; en el R. D. de 20 de Abril de 1900 y en el Reglamento vigente para contratar los servicios del ramo de Guerra, los Jefes de todas las dependencias del Estado de la Provincia y de los Municipios deben hacer cumplir á los contratistas de servicios y rematantes en toda clase de subastas, con la obligación de pagar los anuncios en los periódicos oficiales.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey (q. D. g.) continúa su viaje sin novedad en su importante salud.

S. M. la Reina Doña María Cristina y Augusta Real Familia, siguen disfrutando de igual beneficio.

(«Gaceta» núm. 117 de 27 Abril.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

REAL ORDEN

Vista la consulta elevada á este Ministerio por ese Gobierno civil pidiendo aclaración á la regla 8.^a de la Real orden circular de 25 de Enero último, organizando los servicios encomendados á las Secciones de examen de cuentas municipales.

Resultando que la consulta de referencia se presenta en la siguiente forma: «Las cuentas municipales anteriores al año natural de 1900, pendientes de despacho en la Diputación, que no merecieron reparo alguno de los Ayuntamientos ó Juntas municipales respectivas, y al examinarse por la Sección se fijaron reparos que se comunicaron á los Ayuntamientos, ¿se entienden por este acto de tramitación excluidas de la aprobación que se establece en la ya citada regla 8.^a, ó dado el sentido literal que informa la Real orden, debe ser sólo atendible la censura de los Ayuntamientos y Juntas municipales, y estimarse, por lo tanto, aprobadas, prescindiendo de la censura de la Sección?»

Considerando que el espíritu y tendencia que inspira la Real orden circular de 25 de Enero último se encamina á garantizar los actos y procedimientos relativos á la contabilidad local, procurando así el medio más eficaz de hacer efectivas las reponsabilidades y facilitar las acciones propias de la Administración, en cuanto á este importante y transcendental servicio se refiere:

Considerando que desde el momento en que por las Secciones de cuentas se han fijado reparos, este solo hecho indica el comiezo de las oportunas tramitaciones previas y precisas, que, una vez acordadas, obligan desde luego á que por la

Autoridad correspondiente se adopten las resoluciones procedentes, mucho más si, como en el caso de esta consulta, los reparos se han comunicado ya á los Ayuntamientos; resultando, por tanto, las cuentas sometidas á reparación, y siendo forzoso completar la tramitación necesaria al efecto resolviendo especialmente acerca de las mismas:

Considerando que la regla 8.^a de la indicada Real orden circular no debe limitarse á las cuentas pendientes en las Diputaciones y Secciones de examen de las mismas que no hayan sido objeto de despacho, sino á todas las que tengan reparo; sea por la entidad que sea, quedando aprobadas por el precepto indicado solamente aquellas que, pendientes de despacho, no sean ni hayan sido objeto de observación alguna, en armonía con el espíritu que informa el texto del artículo 21 del Real decreto de 3 de Mayo de 1902;

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente: que se resuelva la consulta de que se trata en el sentido más amplio respecto á toda intervención en las cuentas que hayan sido objeto de reparo por cualquier entidad oficial, y principalmente por las Secciones de cuentas de los Gobiernos civiles, no pudiendo ser aprobada, sin la tramitación y resolución necesarias, ninguna cuenta anterior al año natural de 1900 que haya sido reparada por entidad alguna.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 22 de Abril de 1905.—Besada. —Sr. Gobernador civil de Palencia.

(«Gaceta» núm. 116 de 26 Abril.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Y BELLAS ARTES

Subsecretaría.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de esta fecha, se anuncia la provisión, por concurso, de una Cátedra de Química industrial Electroquímica y Electrometalurgia, vacante en la Escuela Superior de Industrias de Santander, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas y demás ventajas que le concede la ley.

Correspondiendo la provisión de esta vacante al tercer turno de concurso, ó sea concurso libre, podrán acudir á él todas las personas que se consideren con aptitudes y méritos suficientes para desempe-

ñar el cargo y reunan las condiciones siguientes:

Ser español, mayor de veintiún años y no hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos.

Los aspirantes dirigirán sus instancias á este Ministerio, en el término improrrogable de sesenta días, á contar desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid», por conducto y con informe de sus respectivos Jefes, y acompañando los justificantes de sus méritos y condiciones.

Este anuncio debe publicarse en los Boletines oficiales de las provincias y por medio de edictos en las Escuelas de Artes é Industrias; lo que se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que así se verifique sin más aviso que el presente.

Madrid 5 de Abril de 1905.—El Subsecretario, el C. de Albay.

(«Gaceta» núm. 96 de 6 Abril.)

Segunda sección.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Número 864.

SECRETARIA.—NEGOCIADO 2.^o

Circular.

Como consecuencia del concurso anunciado en el Boletín oficial para la provisión de las Subdelegaciones de Farmacia de esta provincia, con fecha 18 de Marzo último, se hicieron los siguientes nombramientos de Subdelegados de Farmacia; del distrito de la Catedral de esta capital, D. Luis Sánchez Lacorte; del distrito de San Juan, D. Antonio López Gómez; del partido judicial de Totana, D. Juan Amato Rodríguez; del de Lorca, D. Diego Chacón Díaz; del de Cartagena, Don Eduardo Romero Germes; del de Yecla, D. Juan Azorín Bautista, y del de Mula, D. Julián Herrera.

Lo que he dispuesto se publique en este periódico oficial, para conocimiento general.

Murcia 28 de Abril de 1905.

El Gobernador,
CARLOS BARROSO

Número 852.

SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE OBRAS PÚBLICAS

de la

PROVINCIA DE MURCIA

Anuncio.

Don Joaquín Vicens, domiciliado en Madrid, como Administrador general de la Sociedad anónima Eléctrica Levantina, ha presentado en este Gobierno civil, instancia y proyecto dirigidos al Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas; en solicitud de que sea legalizada la situación de una tubería de hierro que, para extraer agua del mar con destino á su fábrica de electricidad tiene establecida en la playa de Levante del puerto de Aguilas.

Lo que se hace público con arreglo al art. 9.^o de la instrucción de 20 de Agosto de 1883, para que en el plazo de 30 días, contados desde la fecha de este periódico oficial puedan producirse reclamaciones contra la pretendida legalización; á cuyo fin se advierte, que la instancia y proyecto de referencia se hallarán de manifiesto durante el indicado plazo en la sección administrativa de este Gobierno, situado en las oficinas de Obras públicas de la provincia, desde las nueve á las trece.

Murcia 25 de Abril de 1905.

El Gobernador,
CARLOS BARROSO

Número 857.

MONTES PUBLICOS

Inspección de repoblaciones forestales é icticalas.

El día 10 del mes de Mayo próximo á las once, tendrá lugar en las Casas Consistoriales de Blanca, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de un funcionario del ramo de montes, la tercera subasta para el aprovechamiento de ochenta estereos de leña de monte bajo que ha de efectuarse en el monte núm. 41 del Catálogo del término de Blanca denominado «La Navela, El Solán, La Muela y Montoro», durante el año forestal de 1904 á 1905; bajo el tipo de tasación de seis pesetas, hallándose á disposición del público en la Alcaldía de Blanca el pliego de condiciones y el correspondiente estado, que han de regir el acto de la subasta y el aprovechamiento.

El postor á quien se adjudique el remate, queda obligado á satisfacer los gastos de inserción del presente anuncio en el *Boletín oficial*.

Madrid 25 de Abril de 1905.—El Inspector, J. Sáinz de Baranda.

Cuarta sección.

Número 840.

Don Martín Navalón y Navalón, primer Teniente de infantería de Marina, y Juez de causas del Arsenal.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al marineru de 2.^a José María San Franco Muria, hijo de Agustín y María, de 23 años de edad, estado soltero, profesión fogonero, cuyas señas personales son: ojos pardos, nariz regular, barba por salir, pelo negro, cejas al pelo, boca regular, estatura ídem, color sano; señas particulares ninguna, natural de Valencia; para que en el plazo de treinta días á contar de la fecha de la publicación de la presente requisitoria en la «Gaceta de Madrid» y *Boletines oficiales* de las provincias de Murcia y Valencia, se presente en este Juzgado á responder de los cargos que le resultan en la causa que por órdenes del Excmo. Sr. Capitán general del Departamento, instruye al nombrado José María San Franco Muria, por el delito de 2.^a deserción; apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar y será declarado rebelde.

Al propio tiempo, ruego y encargo á las Autoridades y Agentes de policía judicial, procedan á la busca y captura del mencionado individuo para su conducción y presentación en este Juzgado.

Dada en el Arsenal de Cartagena á los diez y siete días del mes de Abril de mil novecientos cinco.—Navalón.—Por su mandato, el Secretario, Angel Soto.

Quinta sección.

Número 639.

Edicto.

Provincia de Murcia.—Zona 10.^a —Contribución urbana.—Diputaciones de la capital.—Cuarto trimestre de 1904.

Don Patricio López Ortega, Agente Recaudador de contribuciones de esta zona.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de la contribución, trimestre y pueblo arriba expresados, se encuentran comprendidos los deudores que á continuación se relacionan, quienes á pesar de figurar como vecinos de dicha localidad no han podido ser notificados en segundo grado de apremio por ignorarse sus domicilios y el de sus herederos caso de haber fallecido, por lo que expongo el presente edicto, para que pueda llegar á conocimiento de los mismos que con fecha 10 de Enero último, he dictado la siguiente

Providencia:

«De conformidad con lo que dispone el art. 66 de la instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incursos en el 2.^o grado de apremio y recargos del 10 por 100 sobre el importe total del descubierto á los contribuyentes incluidos en la anterior relación.

Notifíquese esta providencia á los contribuyentes á fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de 24 horas; advirtiéndoles que de no verificarlo se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al Sr. Registrador de la Propiedad de este partido para la anotación preventiva del embargo.»

Número.	Nombre de los contribuyentes.	Pesetas.
9	Patricio Martínez.	2'35
11	Patricio López.	9'41
ALBATALIA		
58	Diego García.	2'02
75	José María Ruiz.	1'95
GUADALUPE		
94	Antonio Pascual.	3'81
714	Antonio Lasheras.	2'98
17	Andrés Ruiz.	2'35
37	Domingo Gambin.	1'96
41	Francisco Rabadán.	3'21
43	Francisco Martínez.	1'81
51	Felipe Ruiz.	2'74
65	Juan Guillén.	3'53
66	José Martínez.	4'56
74	Juan Martínez Sánchez.	2'19
76	José García.	1'80
88	Juan Díaz.	1'80
95	José Jiménez.	1'80
98	José García Guerrero.	2'18
817	José Martínez.	1'95
30	María Nicolás.	4'54
41	Paulino Sánchez.	1'81
44	Pedro Díaz.	3'52
48	Pedro Cano.	1'80
52	Paulino Olivares.	1'80
58	Ramón Serrano.	2'74

Y para que tenga lugar la notificación de los contribuyentes que se relacionan anteriormente, extendiendo el presente que en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 142 de la instrucción de 26 de Abril de 1900, se publicará en la «Gaceta de Madrid» y *Boletín oficial* de la provincia para conocimiento de los interesados.

Murcia 1.^o de Febrero de 1905.—El Agente ejecutivo, Patricio López.

Número 853.

JUZGADO MUNICIPAL DE CARTAGENA

Don Juan Oliva y Ruiz, Abogado y Juez municipal de esta ciudad y su término.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza por término de diez días, que empezarán á contarse desde la publicación del mismo Antonio Muñoz Pérez y Pedro Sánchez Arroyo, casados, mayores de edad, jornaleros, vecinos de la diputación del Beal, hoy en ignorado paradero, para que comparezca en este Juzgado en el indicado término, á celebrar juicio de faltas por lesiones y uso de armas sin licencia que se sigue en este Juzgado contra los mismos; apercibiéndoles que caso de no comparecer serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Cartagena á diez y ocho de Abril de mil novecientos cinco.—Juan Oliva.—P. S. M., Antonio Más.

ANUNCIOS OFICIALES

Número 862.

SOCIEDAD MINERA San Fernan

Balance al 31 Diciembre 1904.

ACTIVO	
Mina «Usurpada»	10.000 »
Caja	254 01
Accionistas	7.500 »
Casa	1.000 »
Suma en pesetas...	18.754 01
PASIVO	
Capital	10.000 »
Ganancias y pérdidas	8.754 01
Suma en pesetas...	18.754 01

Mazarrón 1.^o de Abril de 1905.—El Presidente, Alfonso Meca.—Es copia:

Número.	Nombres de los contribuyentes.	Pesetas.
SAN BENITO		
6536	Antonio Hernández.	3'13
38	Antonio Moreno.	5'08
44	Antonio Marín.	3'60
51	Catalina Olivares.	4'38
54	Francisco Suárez.	1'95
55	Francisco Muñoz.	8'60
58	Francisco Izquierdo.	3'91
67	Herederos de Basilio Pérez.	2'34
72	Juan Lorente.	1'80
74	José Nicolás Jara.	2'98
77	José Carrilero.	3'52
79	Juan López.	1'96
99	Miguel Castillo.	4'30
606	Nicolás Pérez.	2'02

INDICE

de las materias contenidas en los BOLETINES OFICIALES publicados durante el presente mes de Abril de 1905.

Día 1.^o—Núm. 78.

Primera sección.—Real orden circular del Ministerio de la Guerra autorizando á los profugos que puedan redimirse del servicio militar activo.

—Anuncio de una cátedra vacante.

Segunda sección.—Circulares del Gobierno civil interesando la busca y captura de Juan Aroca Campoy y José Marmol Guirao.

—Edicto de la Jefatura de minas sobre solicitud de pertenencias para la mina «Las Marías».

—Anuncio del Distrito forestal para las subastas de aprovechamientos de pastos de varios pueblos de esta provincia.

Quinta sección.—Circular de la Administración de Hacienda sobre el Registro fiscal de edificios y solares.

—Providencia y anuncio de subasta de varias fincas embargadas por el recaudador de contribuciones de la Zona 9.^a

—Anuncios de las Sociedades mineras La Confianza y Empresa Cartagenera.

Día 3.—Núm. 79.

Primera sección.—Real orden circular del Ministerio de la Gobernación sobre la reclamación del importe de los suministros que al Ejército y Guardia civil hagan los pueblos.

—Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras

publicas, con el Reglamento para la constitución y regimen de las Asociaciones provinciales de ganaderos.

Segunda sección.—Anuncio de la Inspección de Repoblaciones forestales para subasta de varios quintales de espartos del término de Totana.

—Anuncio del Gobierno civil de la provincia para subasta de varios efectos y mercancías abandonados en el ferrocarril de Lorca á Baza.

Cuarta sección.—Nota de compras de artículos para el parque administrativo de suministro de Cartagena.

Quinta sección.—Providencia de la Tesorería de Hacienda contra D. Simón Martínez Pérez.

—Anuncio de la Administración de Hacienda con relación de minas que aparecen en descubierto por contribución por canon de superficie.

—Anuncio de subasta de una finca embargada á D. Francisco Gómez López.

Sexta sección.—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Mazarrón para el mes de Abril actual.

Día 4.—Núm. 80.

Segunda sección.—Edicto sobre expropiación de terrenos para la construcción del trozo 2.^o de la carretera de Yecla á la de Monóvar al Pinoso.

Quinta sección.—Anuncio subasta de una casa embargada á D.^a Josefa Hernández Sáez.

Sexta sección.—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Cartagena para el mes de Marzo.

—Extractos de acuerdos tomados por los Ayuntamientos de Murcia y Cartagena en los meses de Marzo y Febrero del corriente año.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de Alhama llamando á Pedro Alajarín Montalbán.

—Otro del Juzgado municipal de San Juan para subasta de varios bienes embargados á D. Amalio Tortosa.

—Anuncios de las Sociedades La Positiva y Cooperativa de Empleados.

Día 5.—Núm. 81.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Hacienda aclarando el artículo 21 de la ley de 19 de Julio último, sobre alcoholes.

—Otra del mismo Ministerio ampliando por dos meses el plazo concedido por la Real orden de 28 de Octubre último para la instalación de los aparatos registradores y de los contadores en las centrales eléctricas.

—Anuncio de cátedra vacante («Gaceta» núm. 37).

Segunda seccion.—Notificación á D. Francisco García Ciller, vecino de Cehégín, sobre la protesta de demarcación de la mina «Domingo».

Cuarta seccion.—Requisitoria del Juez instructor del regimiento infantería de Asturias núm. 31 contra Antonio López Martínez.

Quinta seccion.—Instancia de Don Francisco J. Martínez Montejano, solicitando la adjudicación de un trozo de terreno en Torreaguera.

—Anuncio del Recaudador de la zona 9.^a sobre embargo de fincas por débitos de contribución.

—Otro de la Tesorería de Hacienda contra varios contribuyentes por débitos de derechos reales.

Sexta seccion.—Edictos de la Alcaldía de Murcia citando á Juntamento á los interesados en el heredamiento de Benicomay; y de estar expuesto al público los planos de la nueva alineación de la calle de Villaleal.

—Anuncios de los Ayuntamientos de Molina y Cehégín sobre amillaramientos de la riqueza rústica y urbana.

—Otro de la Alcaldía de Abanilla sobre reparto para cubrir el cupo de consumos.

—Otros de los Ayuntamientos de Bullas, San Javier y Pacheco llamando y emplazando á varios mozos comprendidos en el actual reemplazo del ejército.

—Edicto de la Alcaldía de Yecla para la subasta del arbitrio de uso obligatorio de pesas y medidas.

—Otro de la de Cartagena para subasta de obras de urbanización en las calles del Ensanche de dicha ciudad.

Octava seccion.—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de San Juan, Totana, Cartagena, íd., municipal de íd., é íd. de Totana, llamando y emplazando á varios procesados que se citan en dichas requisitorias.

Día 6.—Núm. 82.

Primera seccion.—Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros disponiendo quede restablecido en toda su fuerza y vigor el Real decreto de 28 de Enero de 1902 relativo á la formación del censo de todo el ganado caballar y mular de España.

—Real decreto del Ministerio de la Gobernación para el establecimiento por cuenta del Municipio de Madrid de un servicio de panificación.

—Anuncio de una cátedra vacante («Gaceta» núm. 73).

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia para que los Alcaldes de varios pueblos den cumplimiento á la circular de 7 de Febrero último.

—Solicitud de D. Francisco Ruiz Hidalgo sobre un cruce aéreo en el kilómetro 40 de la carretera del Puerto de la Losilla á Yecla por una línea de transporte de energía eléctrica.

—Edicto de la Jefatura de minas desestimando la oposición de D. Francisco Narbona al registro núm. 15.555 para demasia á «La Ferruginosa», del término de Cartagena.

—Relación de las operaciones facultativas que practicará el Ingeniero de minas D. José María Rubio.

Cuarta seccion.—Requisitoria del Juez instructor del Gobierno militar de Cartagena llamando y emplazando al Sargento José Cabanas Navalón.

Quinta seccion.—Notificación de subasta de finca urbana en Lorca por débito de contribución.

—Providencia de la Tesorería de Hacienda contra D. José Ruiz Guevara.

Octava seccion.—Requisitorias de los

Juzgados de instrucción de Enguera y Cartagena, citando y emplazando á D. Juan Bautista Tormo Molina, Presbítero; Juan Hernández Sánchez y Eladio Campo Salcedo.

—Anuncio de la Sociedad de Tranvías de Cartagena.

Día 7.—Núm. 83.

Primera seccion.—Real decreto del Ministerio de Instrucción pública sobre la Inspección de primera enseñanza.

—Real orden del Ministerio de la Gobernación disponiendo el distintivo que deben usar los Inspectores provinciales de Sanidad en los actos oficiales.

Segunda seccion.—Edicto de Obras públicas fijando la suma que debe abonarse por la expropiación de una casa á D. Joaquín García y García.

—Edicto sobre solicitud de pertenencias para la mina «Paquita».

—Notificación de la Jefatura de Minas declarando fenecido y sin curso el expediente núm. 15.059.

Cuarta seccion.—Requisitoria militar llamando y emplazando á Antonio López Martínez.

Quinta seccion.—Providencia de la Tesorería de Hacienda contra D. Guillermo Burgueros.

Sexta seccion.—Balance de las operaciones realizadas en el mes de Febrero próximo pasado por el Ayuntamiento de Cartagena.

Octava seccion.—Edicto de la Audiencia provincial de Murcia sobre el recurso contencioso administrativo iniciado por D. Angel Pérez Martínez, de Cartagena.

—Cédula de citación del Juzgado de instrucción de la Catedral llamando al dueño de una burra que fué robada el 12 de Marzo en la plaza de González Conde.

Día 8.—Núm. 84.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de la Gobernación estimando el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Bañolas sobre construcción de un Cementerio.

—Anuncio de cátedra vacante («Gaceta» núm. 89).

—Relación de destinos vacantes.

Segunda seccion.—Circular de la Junta provincial de Instrucción pública á las Juntas locales de 1.^a enseñanza para que remitan relación de los expedientes que tengan en tramitación.

—Edicto del Fiscal nombrado para instruir expediente sobre ingreso en la orden civil de Beneficencia á varios individuos de la Guardia civil con motivo del hundimiento del edificio llamado Ateneo de Mula.

Sexta seccion.—Edictos de la Alcaldía de Aledo sobre consumos y reparto vecinal para cubrir el déficit del presupuesto ordinario.

Octava seccion.—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Cartagena, La Unión, Guadix y Caravaca, llamando y emplazando á José Jiménez Martínez, Pedro Prieto Hernández, José Hernández (a) Zanca, Mariano Rueda Sánchez y otros y Piedad Moreno Santiago y otros.

Día 10.—Núm. 85.

Primera seccion.—Real decreto del Ministerio de Hacienda autorizando al Gobierno para establecer en Madrid y Barcelona Cámaras de Compensación.

—Real orden del Ministerio de la Gobernación para que se cumpla con exactitud por los Ayuntamientos y Diputaciones lo preceptuado en la ley de 10 de Julio de 1885 y reglamento para su aplicación de 10 de Octubre del mismo año y Real decreto de 28 de Enero de 1886.

—Vacante de una cátedra («Gaceta» número 96).

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia convocando á la Excm. Diputación provincial para el día 22 del corriente mes.

—Notificación de la Jefatura de minas á los herederos de D. Germán Andreu sobre constitución de un depósito

Tercera seccion.—Certificación del precio medio de los artículos de consumo, para la liquidación de los facilitados por los pueblos de esta provincia

en el mes de Febrero último á las fuerzas del ejército y Guardia civil.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda contra D. Antonio Baleriola y D. Juan Eugenio Rebollo Espejo.

—Anuncio para la cuarta subasta de pastos de los montes Gateras y Sierra de las Espernadas, en Yecla.

Sexta seccion.—Balance de las operaciones realizadas por el Ayuntamiento de Mazarrón en el mes de Febrero próximo pasado.

Día 11.—Núm. 86.

Primera seccion.—Continuación de la relación de destinos vacantes.

—Real decreto del Ministerio de la Gobernación sobre reforma en el servicio de Mataderos generales.

—Anuncio de una cátedra vacante («Gaceta» núm. 97).

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil llamando la atención de los Sres. Alcaldes de la Real orden de 6 del actual.

—Anuncio de la Jefatura de minas rehabilitando la mina «Aparecida» de la Sociedad Fin del Mundo.

Quinta seccion.—Providencia de la Tesorería de Hacienda contra D. José María Escribano Pérez.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Calasparra sobre traslación de dominio de fincas rústicas y urbanas en dicho término.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de la Catedral para la subasta de una casa en esta ciudad.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción y municipal de Cartagena llamando y emplazando á Francisco Sánchez Aguilar, Salvador García Sánchez y Francisco Sánchez Valverde.

Día 12.—Núm. 87.

Primera seccion.—Continuación de la relación de destinos vacantes.

—Real orden del Ministerio de la Gobernación reiterando las Reales órdenes dictadas para que por las Diputaciones y Ayuntamientos cuyos presupuestos pasen de cien mil pesetas adquiera la colección legislativa.

—Anuncio de la Asociación general de Ganaderos del Reino convocando á la Junta general ordinaria.

Tercera seccion.—Anuncio de la Diputación provincial para la subasta de impresión del Censo electoral de la provincia.

Quinta seccion.—Anuncio de subastas en la Delegación de Hacienda, de espartos de los montes de Abarán, Cehégín, Villanueva y Ojós y de pinos de Yecla.

—Providencia de la Tesorería de Hacienda, contra contribuyentes de la Zona 9.^a

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Alcantarilla, sobre amillaramiento de la riqueza rústica y urbana.

Octava seccion.—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Novelda, llamando y emplazando á Antonio Martínez y García.

Día 13.—Núm. 88.

Primera seccion.—Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros, disponiendo se promueva una suscripción voluntaria para las víctimas del tercer depósito de aguas de Lozoya.

—Real orden del Ministerio de la Gobernación, para que por los Ayuntamientos y Diputaciones, puedan consignar en sus presupuestos alguna subvención al Patronato Real para la represión de la trata de blancas.

—Continuación de la relación de destinos vacantes.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Comandancia de Marina de Cartagena de la solicitud de D. José Gellego, para establecer una almadraba en «Cala Honda» distrito de Mazarrón.

—Anuncio del Parque administrativo de suministro de Cartagena, para adquirir leña, cebada y otros artículos.

Quinta seccion.—Providencia y anuncio de subasta de finca por débito de contribución á D.^a Luisa Hernández Marín.

—Providencias de la Tesorería de Hacienda, contra deudores de la zona 10.^a y D. José Illán González.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcal-

día de Murcia, citando á juntamento á los interesados en la acequia de Benetucer.

—Otro del Ayuntamiento de San Javier, sobre amillaramiento de fincas rústicas y urbanas.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Cartagena, para la subasta de un pailebott llamado «Joven Miguel».

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Medina Sidonia, la Catedral, la Carolina, Caravaca y Cartagena, citando, llamando y emplazando á varios procesados.

Día 14.—Núm. 89.

Primera seccion.—Continuación de la relación de destinos vacantes.

—Reales decretos de la Presidencia del Consejo de Ministros, admitiendo la dimisión del cargo de Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes á D. Juan de la Cierva y Peñafiel y nombrando para igual cargo á D. Carlos María Cortezo y Prieto.

Segunda seccion.—Edicto de la Jefatura de minas sobre solicitud para una demasia para la mina «Monte Carmelo».

Quinta seccion.—Circular de la Delegación de Hacienda, sobre admisión del cupón núm. 14 vencidos en 1.^o de Abril de 1905, de los títulos del 4 por 100 interior de la admisión de 1900.

—Providencias de la Tesorería de Hacienda, contra contribuyentes de las zonas 8.^a y 9.^a

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Murcia, de estar expuestas al público las listas para la rectificación del Censo electoral.

—Otra de la Alcaldía de Ojós, sobre amillaramiento de la contribución territorial.

Octava seccion.—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Cartagena, Lorca y Chinchilla, citando, llamando y emplazando á varios testigos y procesados.

Día 15.—Núm. 90.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Hacienda, habilitando el puerto de Playuelas como puerto de la villa de San Pedro del Pinatar.

—Anuncio de la Inspección general de Sanidad exterior de haberse presentado con carácter alarmante la fiebre amarilla en la ciudad de Panamá.

—Anuncios de la Dirección general de Obras públicas, para subastas de acopios de carreteras de Murcia á Puebla de D. Fadrique, y de Totana á Mazarrón.

—Continuación de la relación de destinos vacantes.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia, de haberse encargado nuevamente del mando de la misma D. Carlos Barroso.

—Anuncio para la subasta de contratación de la conducción del correo desde la oficina de esta capital á la estación del ferrocarril de la misma.

Cuarta seccion.—Requisitoria del Juzgado instructor, llamando á los que se crean con derecho á heredar al artillero de mar de 2.^a clase de la dotación del acorazado «Numancia» José Abaldos Pico.

Quinta seccion.—Providencia de la Tesorería de Hacienda, contra contribuyentes de la zona 1.^a

—Otra contra varios Ayuntamientos de la provincia, por sus descubiertos del 20 por 100 de propios y pasas y medidas.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de La Unión, con la lista de los individuos declarados prófugos por su falta de presentación al alistamiento del actual reemplazo.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Caravaca, de haber cesado por fallecimiento el Procurador D. Francisco Jesús Fernández Montesinos.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Cartagena, emplazando á Francisco García, entendido por el Murciano.

Día 17.—Núm. 91.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Hacienda, prorrogando hasta 1.^o de Mayo próximo, el plazo para la instalación de contadores en las fábricas de aguardientes y alcoholes.

—Anuncios de la Dirección general de Obras públicas para las subastas de acopios para conservación de las carreteras de Puerto de la Losilla a Yecla y de Albacete a Cartagena.

Segunda sección.—Anuncio de subasta para contratar el servicio de conducción del correo desde la oficina de correos de Cartagena a la estación del ferrocarril del mismo punto.

—Edicto de la Jefatura de minas con relación de las minas que han sido anuladas por el Sr. Gobernador, según decreto de esta fecha.

—Circular del Gobierno civil de la provincia, sobre caza y pesca.

—Edicto de la Escuela Normal de Maestros de Murcia sobre los temas que han de discutirse en las conferencias pedagógicas en el próximo mes de Julio.

Cuarta sección.—Requisitoria del Juez instructor militar de la Plaza de Melilla, llamando y emplazando a José Sánchez Martínez.

Quinta sección.—Anuncio de la Delegación de Hacienda para la quinta subasta de espartos de la Sierra de las Pasas.

—Circular de la Tesorería de Hacienda sobre cédulas personales.

Octava sección.—Edicto del Juzgado municipal de Fortuna sobre inscripción de dominio de una finca.

—Anuncio de la Sociedad especial minera La Confianza.

Día 18.—Núm. 92.

Primera sección.—Circular de la Inspección general de Sanidad interior con la lista de los balnearios que han quedado vacantes en el concurso celebrado el día 9 de Marzo último.

—Anuncios de la Dirección general de Obras públicas para las subastas de acopios para conservación de las carreteras de Murcia a Granada y de Puerto Lumbreras a Murcia y de Caravaca a Aguilas.

Segunda sección.—Relación de las licencias de pago para uso de armas y para cazar expedidas por el Gobierno de provincia en el mes de Marzo último.

—Anuncio de subasta para la conducción del correo desde el balneario de Archena a la estación del ferrocarril del mismo nombre.

—Circular del Gobierno civil recomendando a los Ayuntamientos de la provincia, Sociedades y establecimientos de enseñanza, la celebración del centenario de la publicación del Quijote.

—Edicto de la Jefatura de minas de la solicitud para el registro minero denominado «Teresa y María», en término de Lorca.

—Relación de los expedientes de minas aprobados por el Sr. Gobernador civil.

Quinta sección.—Providencias de la Tesorería de Hacienda contra contribuyentes de la zona 5.^a por descubiertos del primer trimestre del corriente año y a varios Ayuntamientos por sus descubiertos de consumos.

—Circular de la Administración de Hacienda a los Ayuntamientos sobre recuento general de ganadería.

—Notificación de embargo de una finca por el Recaudador de la zona 9.^a

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Ricote sobre apéndice del amillaramiento de rústica y urbana.

Octava sección.—Requisitoria del Juzgado de instrucción de San Juan llamando y emplazando a Miguel Almagro Nicolás.

—Anuncio de la Sociedad minera Empresa de Cartagena.

Día 19.—Núm. 93.

Primera sección.—Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, señalando día para la terminación de la suscripción voluntaria de la catástrofe del tercer depósito de Lozoya y otras disposiciones sobre el reparto de recaudación.

—Circular de la Inspección general de Sanidad exterior a los Inspectores de Sanidad provincial sobre datos estadísticos.

Segunda sección.—Anuncio del Gobierno civil de las operaciones que practicará el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Angel Blanc, en término de Moratalla y Calasparra.

—Nacimientos y defunciones ocurridas en el mes de Marzo próximo pasado en la capital de esta provincia.

—Edicto de la Jefatura de minas declarando franco y registrable el terreno que ocupaba la mina «Minerva» y su demasia.

—Otro de la misma dependencia de la solicitud para el registro de una demasia a la mina «Porvenir», en término de Cartagena.

—Anuncio de la Escuela superior de Industrias de Cartagena sobre inscripciones de matrícula.

Quinta sección.—Providencia de la Inspección de Hacienda contra varios individuos que se relacionan sobre defraudación en la contribución industrial.

—Providencia de la Tesorería de Hacienda contra la Excm. Diputación provincial sobre descubiertos del año 1904.

—Circular de la Administración de Hacienda sobre apéndices a los amillaramientos de la contribución territorial.

—Otra providencia de la Tesorería de Hacienda contra contribuyentes de varios pueblos de la zona 6.^a

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Murcia declarando prófugo a Juan Sánchez Ortiz y Antonio Pastor Saura.

—Edictos de las Alcaldías de Pliego, Pacheco y Pinatar, sobre apéndices al amillaramiento de la contribución territorial.

—Anuncio de subasta del arbitrio uso voluntario de pesas y medidas en Abarán.

Octava sección.—Cédula de citación del Juzgado de San Juan llamando a D. Pedro Cebrián Meoro.

—Requisitorias de los Juzgados de San Juan, Cartagena, Yecla y de la Catedral, llamando a varios procesados que se relacionan en dichas requisitorias.

Día 20.—Núm. 94.

Primera sección.—Relación de destinos vacantes.

—Anuncio de cátedras vacantes.

—Bases y condiciones para el concurso literario organizado en Vitoria con motivo del centenario del Quijote.

Cuarta sección.—Requisitorias de los Jueces instructores de Infantería de Marina de Cartagena y Ferrol, llamando y emplazando al fogonero José María Butet Gumá y al marinero Tomás García González.

Quinta sección.—Providencias de la Tesorería de Hacienda contra los Ayuntamientos de Lorca y Ceñtí, varios contribuyentes de Cartagena y de varios pueblos de la zona 12.^a

Sexta sección.—Cédula de notificación de la Alcaldía de Pliego contra D.^a Catalina Miñano.

Octava sección.—Cédulas del Juzgado de Cartagena llamando a D. José Jesús Pedreño, y del de la Catedral llamando a Cayetano García, de Sangonera la Verde.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de La Unión, para la busca y captura de Gabriel Artés Ferrer.

Día 22.—Núm. 95.

Primera sección.—Relación de destinos vacantes.

—Circular del Presidente del Instituto de Reformas Sociales a las Juntas provinciales y locales sobre suscripción para socorro de las víctimas del hundimiento del tercer depósito del Canal del Lozoya.

—Real orden del Ministerio de la Gobernación, estimando la instancia presentada por varios Contadores de fondos provinciales y municipales.

—Anuncio de cátedras vacantes.

Quinta sección.—Providencia contra contribuyentes de la zona 3.^a

Sexta sección.—Providencia del Agente del Ayuntamiento de Pliego contra Pascual Rubio Miñano.

—Edicto de la Alcaldía de Jumilla sobre repartimiento vecinal de consumos.

Octava sección.—Requisitoria del Juzgado de Cuevas llamando a los autores del hurto de dos burras a Diego Panes García, y otro del de San Juan emplazando a José María García Jara.

Día 24.—Núm. 96.

Primera sección.—Anuncio de cátedra vacante.

Segunda sección.—Edictos de la Jefatura de minas de las solicitudes para los registros mineros «La Previsión» y una demasia para la mina «Herculano».

—Anuncio de la Jefatura del distrito forestal de Murcia-Alicante para que los interesados en el deslinde de la Sierra del Carche, en la parte que confina con la hacienda La Alberquilla puedan examinar dicho deslinde en las oficinas de este centro.

Cuarta sección.—Requisitoria del Arsenal de Cartagena llamando a José María Butet y Gumá.

Quinta sección.—Providencia de la Tesorería de Hacienda contra varios contribuyentes.

—Otra providencia de la zona 10.^a contra varios contribuyentes.

Sexta sección.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cartagena en el mes de Marzo último.

—Cuenta de la Depositaria del Ayuntamiento de Mazarrón del primer trimestre del año actual.

Octava sección.—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Albacete; tres de San Juan; tres de la Catedral; de Totana y de Yeste, citando a varios procesados.

Día 25.—Núm. 97.

Primera sección.—Real decreto del Ministerio de la Gobernación aprobando el reglamento para la aplicación de la ley de 3 de Marzo de 1904, sobre el descanso dominical.

—Anuncio de cátedra vacante.

Tercera sección.—Cuentas de la Depositaria de fondos provinciales del ejercicio de 1897-98.

Quinta sección.—Providencia de la Tesorería de Hacienda contra varios contribuyentes sobre derechos reales.

—Providencias del agente recaudador de la zona 9.^a contra varios contribuyentes.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Murcia citando a juntamento a los interesados en el heredamiento de Benicóto.

Octava sección.—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Lorca llamando y emplazando a Juan Moya Fernández y otro.

Día 26.—Núm. 98.

Primera sección.—Rectificación del Real decreto y reglamento para aplicación de la ley de 3 de Marzo de 1904 sobre descanso dominical por haber aparecido en la «Gaceta de Madrid» con algunos errores materiales de copia.

—Real orden del Ministerio de Hacienda resolviendo sobre las instancias de los comerciantes de alcoholes y aguardientes manteniendo y aplicando los preceptos tributarios de la ley de 19 de Julio último.

—Anuncio de cátedra vacante.

—Relación de los pleitos incoados en el Tribunal Supremo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo y que se refieren a esta provincia, correspondientes al mes de Abril.

Quinta sección.—Requisitoria de la Delegación de Hacienda emplazando a los Sres. D. Higinio Fernández Veloso y otros.

—Providencia de la Tesorería de Hacienda contra Antonio y Petronilo Zapata Albaladejo.

—Providencia del agente recaudador de la zona 9.^a contra contribuyentes de la misma.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Abanilla declarando prófugo al mozo José Zárate Carrión.

Octava sección.—Requisitorias de los Juzgados de Lorca y La Unión, llamando a Pedro Martínez Segura, Francisco Herrera Sánchez y Francisco Pirelló Campoy.

Día 27.—Núm. 99.

Primera sección.—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, distribuyendo el crédito de 23.700 pesetas consignado en el capítulo 7.^o, art. 3.^o del presupuesto actual entre las Escuelas superiores y elementales de Artes e Industrias que se relacionan, para premios ordinarios y extraordinarios a los alumnos.

—Anuncio de una cátedra vacante.
—Comunicación del Procurador general de Tierra Santa, Jerusalem, y relación de las cantidades que en concepto de limosnas se remiten por los Sres. Comisarios de las diócesis en el año 1904.

Cuarta sección.—Relación de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas por el Parque administrativo de suministros de Cartagena en la segunda decena del mes de Abril actual.

Quinta sección.—Providencias de la Tesorería de Hacienda contra contribuyentes de la zona 4.^a y del agente recaudador de la zona 9.^a

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Calasparra, citando a juntamento a los interesados en el Heredamiento del Esparragal.

—Otro de la Alcaldía de Abanilla sobre amillaramiento de la riqueza territorial.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Cartagena para la subasta de una finca, sita en la diputación de San Félix, término de Cartagena.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de San Juan, Cartagena, de la Catedral y municipal de Cartagena, llamando a varios procesados.

Día 28.—Núm. 100.

Primera sección.—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, derogando la Real orden de 31 de Julio de 1904 en lo referente a la aplicación de los párrafos 2.^o y 3.^o del art. 7.^o del Real decreto de 28 de Julio de 1900.

—Anuncios de cátedras vacantes.

Segunda sección.—Anuncio del distrito forestal de Murcia-Alicante para la subasta de pastos de los montes de Cieza y Jumilla.

—Edictos de la Jefatura de minas de las solicitudes para los registros mineros «Santa Teresa» y «Santísima Cruz».

Cuarta sección.—Requisitorias de los Jueces instructores del Arsenal de Cartagena y Comandancia de Carabineros de Murcia, llamando a José Chacoris Rubio y Luis Santiago Cortés.

Quinta sección.—Providencia de la Tesorería de Hacienda contra contribuyentes de la zona 9.^a

—Otras dos providencias del agente recaudador de la zona 9.^a contra contribuyentes de la misma.

Octava sección.—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Totana y de la Catedral, llamando a Juan López Jiménez, Miguel y Francisco Castillo, José Hernández Toribio, Cecilio y Ladislao de San Nicolás.

—Anuncio de la Sociedad minera San Rafael.

Día 29.—Núm. 101.

Primera sección.—Real orden resolviendo una consulta del Gobierno civil de Palencia.

—Anuncio de una cátedra vacante.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil sobre los nombramientos de Subdelegados de Farmacia de los distritos de la Catedral y San Juan y partidos de Totana, Lorca, Cartagena, Yecla y Mula.

—Anuncio sobre una instancia presentada por D. Joaquín Vicens, solicitando de que sea legalizada la situación de una tubería de hierro que para extraer agua del mar con destino a su fábrica tiene establecida en el puerto de Aguilas.

—Idem de subasta de leñas de los montes de Blanca.

Cuarta sección.—Requisitoria militar llamando a José María San Franco Muria.

Quinta sección.—Providencia del Agente recaudador de la zona 10.^a contra contribuyentes de la misma.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de Cartagena llamando a Antonio Muñoz Pérez y Pedro Sánchez Arrayo.

—Balance de la Sociedad minera San Fernando.

—Índice de las materias contenidas en los Boletines del presente mes.